



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0055570/2013

VISTO:

Que la Directora del Museo de Antropología eleva el informe de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Héctor Santiago Chorolque, en el Proyecto de Investigación "*Relaciones entre las sociedades humanas y los animales durante la colonización y ocupación temprana de la Puna argentina y otras zonas áridas de la Argentina*"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 414/11 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso al estudiante Héctor Santiago Chorolque, para desempeñarse en el Proyecto de Investigación mencionado, durante el periodo 2011-2013;

Que según la evaluación de la investigadora a cargo del citado Proyecto, el desempeño del alumno ha sido plenamente satisfactorio;

Que al haberse dado cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Reglamento de Ayudantes Alumnos, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

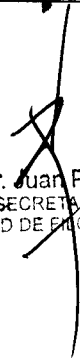
ARTICULO 1°. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al señor HÉCTOR SANTIAGO CHOROLQUE, DNI. 35.966.611, realizada en el Proyecto de Investigación "*Relaciones entre las sociedades humanas y los animales durante la colonización y ocupación temprana de la Puna argentina y otras zonas áridas de la Argentina*", durante el periodo 2011-2013, en el Museo de Antropología de la Facultad..

ARTICULO 2°. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, **29 OCT 2013**

RESOLUCION N° **1355**
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES